

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11313 *Resolución de 30 de junio de 2010, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Bellas Artes.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de noviembre de 2009),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Bellas Artes.

Murcia, 30 de junio de 2010.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

GRADO EN BELLAS ARTES

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Trabajo Fin de Grado	18
Total	240

Materias	Asignaturas	Créditos/cursos								Total ECTS
		Primer curso		Segundo curso		Tercer curso		Cuarto curso		
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	
Arte (Básica).	Arte del S. XX y últimas tendencias artísticas.	6								6
Antropología (Básica).	Paisajes culturales.		6							6
Filosofía (Básica).	Teoría del arte.			6						6
Sociología (Básica).	Arte y sociedad contemporánea.				6					6
Expresión Artística (Básica).	Dibujo y forma.	Anual (12 ECTS)								36
	Escultura.	Anual (12 ECTS)								
	Color.	Anual (12 ECTS)								
Lenguajes y soportes de la Imagen.	Pintura y técnicas audiovisuales I.	Anual (9 ECTS)								24
	Dibujo con luz: Fotografía.	Anual (9 ECTS)								
	Pintura y técnicas audiovisuales II.			6						
	Procedimientos audiovisuales de la escultura.				6					

Materias	Asignaturas	Créditos/curso								Total ECTS	
		Primer curso		Segundo curso		Tercer curso		Cuarto curso			
		C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8		
Taller de Dibujo.	Morfología artística aplicada.			6							12
	Procedimientos Gráficos de estampación.				6						
Taller de Escultura.	Procedimientos escultóricos I.			6							12
	Representaciones Escultóricas del cuerpo humano.				6						
Taller de Pintura.	Procedimientos y técnicas pictóricas.	6									12
	Fundamentos de la pintura.		6								
Técnicas Artísticas.	Métodos y Sistemas de representación espacial.					Anual (6 ECTS)					18
	Procedimientos escultóricos II.					6					
	Pintura II.						6				
Producción Artística.	Espacios y discursos expositivos.					Anual (6 ECTS)					18
	Pintura I.					Anual (6 ECTS)					
	Concepto, pensamiento y discursos del arte.							Anual (6 ECTS)			
Proyectos Artísticos.	Proyectos Pictóricos.					Anual (9 ECTS)					36
	Movimiento.					Anual (9 ECTS)					
	Proyectos Audiovisuales y Multimedia.							Anual (9 ECTS)			
	Proyectos escultóricos.							Anual (9 ECTS)			
Optativas.	Asignaturas Optativas. Se ofrecen 60 créditos y el alumno debe cursar 30 créditos.					Anual y cuatrimestral.				30	
Trabajo fin de Grado.	Trabajo fin de Grado.							Anual.		18	
Total Plan de Estudios.										240	

C1: Primer Cuatrimestre.

C2: Segundo Cuatrimestre.

C3: Tercer Cuatrimestre.

C4: Cuarto Cuatrimestre.

C5: Quinto Cuatrimestre.

C6: Sexto Cuatrimestre.

C7: Séptimo Cuatrimestre.

C8: Octavo Cuatrimestre.

Los créditos resaltados en negrita corresponden a créditos de formación básica.